



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día jueves veintisiete de agosto del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Rectores del Edificio Central de Rectoría, ubicado en Calle Instituto Literario número 100, Colonia Centro, en esta Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: el Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; el C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; la Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y el L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; dan inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2015, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-014-2015 del C. Jorge Luis Cortés Velázquez, que presentara el pasado 10 de agosto de 2015.

III.2 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Lic. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la UAEM y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-015-2015 del C. Jesús Alfredo Villegas, que presentara el pasado 13 de agosto de 2015.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I.** En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2015-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-EXT-02-2015.
---	---

- II.** Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio CRTSEM-EXT-02-2015, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2015-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-02-2015.
--	---

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-014-2015 del **C. Jorge Luis Cortés Velázquez**, que presentara el pasado 10 de agosto de 2015.

El Vocal C.P. Lázaro García Castillo, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez visto y analizado el documento presentado por el **C. Jorge Luis Cortés Velázquez**, se aprecia que el solicitante ha conservado las calidades exigidas por el Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento para el ejercicio de la función de Testigo Social; constatando que ha continuado con su capacitación profesional y que cuenta con experiencia profesional debidamente acreditada en materia de adquisiciones; y principalmente que ha participado activamente en procesos de contratación pública en el Estado de México.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42 y 51 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

constancia de ampliación de registro al **C. Jorge Luis Cortés Velázquez**, con número de Registro **013-2011-V**, con vigencia a partir del 27 de agosto de 2015 hasta el 26 de agosto de 2016.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2015-III.1	Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal de este Comité de Registro, respecto de la Solicitud identificada como SAR-014-2015, con relación a la ampliación de registro de la persona física C. Jorge Luis Cortés Velázquez , con número de Registro 013-2011-V , para su quinto año de registro, con vigencia a partir del 27 de agosto de 2015 hasta el 26 de agosto de 2016.
---	---

III.2 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Lic. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la UAEM y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-015-2015 del **C. Jesús Alfredo Villegas**, que presentara el pasado 13 de agosto de 2015.

El Vocal Lic. Hugo Edgar Chaparro Campos, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos los documentos presentado por el **C. Jesús Alfredo Villegas**, incorporados a su Solicitud de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se aprecia que el solicitante ha conservado las calidades exigidas por el Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento para el ejercicio de la función de Testigo Social; constatando que ha



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

continuado con su capacitación profesional y que cuenta con experiencia profesional debidamente acreditada en materia de adquisiciones de bienes, obra y servicios; y principalmente que ha participado activamente en procesos de contratación pública en el Estado de México.

- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42 y 51 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la constancia de ampliación de registro al **C. Jesús Alfredo Villegas**, con número de Registro **026-2013-III**, con vigencia a partir del 19 de septiembre de 2015 hasta el 18 de septiembre de 2016.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-02-2015-III.2	Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Lic. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la UAEM y Vocal de este Comité de Registro, respecto de la Solicitud identificada como SAR-015-2015, con relación a la solicitud de ampliación de registro de la persona física C. Jesús Alfredo Villegas , con número 026-2013-III , para su tercer año de registro, con vigencia de a partir a partir del 19 de septiembre de 2015 hasta el 18 de septiembre de 2016.
---	---

- IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas da cuenta que no existen asuntos generales registrados en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil quince del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil quince.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García
PRESIDENTE

C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
VOCAL

Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz
VOCAL

C.P. Lázaro García Castillo
VOCAL

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
VOCAL



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 02-2015

CRTSEM-EXT-02-2015


Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
TESORERA


L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS

Última hoja de la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio dos mil quince del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil quince.-----
